

1. Participar, junto a la Vicedecana de Ordenación Académica, Vicedecanos de Hospitales, Delegados del Decano en la coordinación de las titulaciones del Centro.
2. Atender a los alumnos de los diversos Grados que se imparten en la Facultad.
3. Tramitar las quejas y reclamaciones y recoger las iniciativas y sugerencias de los alumnos.
4. Tutelar a las personas con discapacidad que cursan sus estudios en la Facultad.
5. Tutelar a los deportistas de alto rendimiento que cursan sus estudios en la Facultad.
6. Validar y regular las actividades de las distintas Asociaciones de Estudiantes presentes en la Facultad.
7. Organizar las Jornadas de presentación de las asociaciones de estudiantes inscritas en la Facultad.
8. Coordinar, junto con los Delegados del Decano para los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética, el programa de Mentorías.
9. Participar, junto con los Vicedecanos de Hospitales y la Secretaria Académica, en la organización de los actos de graduación de los estudiantes que concluyen sus estudios en la Facultad.
10. Colaborar en la organización de actividades deportivas, culturales y, en general, todas aquellas que vayan dirigidas a su formación integral.
11. Conocer e informar de las diferentes ayudas que establezca la Universidad para los estudiantes.
12. Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.
13. Participar en las jornadas de orientación universitaria.